



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL

ACTA 121

Quito, 29 de febrero de 2012.

Preside la sesión el asambleísta Francisco Velasco Andrade.

Siendo las 16h28 minutos se instala la sesión y por presidencia se dispone que se verifique el quórum el cual es el siguiente: Quórum: Cedeño Ramón, Encalada Eduardo, Calispa Henry, Ramírez Andrés, Terán Ramiro, Velasco Francisco.

Se incorpora a la sesión el As. Patricio Quevedo a las 16h32

Se incorpora a la sesión la As. María Lorena Bravo a las 16h33

Se incorpora a la sesión el As. Salomón Fadul a las 16h34

Enseguida se pasa a conocer el Orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocer y debatir sobre la objeción parcial del Presidente de la República al proyecto de ley Reformatoria a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de reordenamiento en materia Económica en el Área Tributario-Financiero.

2.- Debate sobre proyecto de Ley Reformatoria del artículo 164 de la Codificación del Código Tributario y del proyecto de Ley Orgánica al Artículo innumerado agregado después del artículo 233 del Código Tributario

Secretaría informa que no existen solicitudes de cambio del orden del día, por lo que se pasa a tratar el primer punto.

El señor Presidente informa a los asambleísta sobre la objeción parcial del Presidente de la República, al proyecto de ley Reformatoria a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de reordenamiento en materia Económica en el Área Tributario-Financiero. La objeción planteada es en el art. 193 y en la transitoria del proyecto. Se señala que las observaciones realizadas por el Presidente de la República



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

son de forma y se da la palabra a los asambleístas presentes para que expongan sus criterios.

El asambleísta Encala, mociona que la comisión recomiende al pleno el allanamiento total al veto del Presidente de la República al proyecto de ley Reformatoria a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de reordenamiento en materia Económica en el Área Tributario-Financiero. Dicha moción tiene apoyo y se somete a votación.

ASAMBLEÍSTA	FAVOR	CONTRA	BLANCO	ABSTENCIÓN
Bravo María	X			
Lorena				
Calispa Henry	X			
Cedeño Ramón	X			
Encalada Eduardo	X			
Fadúl Salomón				X
Quevedo Patricio				X
Ramírez Andrés				X
Terán Ramiro	X			
Velasco Francisco	X			
TOTAL	6	0	0	3

Se aprueba la moción con 6 votos afirmativos, cero negativos, cero blancos y 3 abstenciones, ha sido aprobada la moción propuesta por el Asambleísta Eduardo Encalada

Se pasa al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario de la Comisión que informe sobre los plazos en relación a la discusión de este tema y sobre observaciones que se hayan recibido por parte de asambleístas como aporte para el segundo debate

El secretario informa que la comisión tiene hasta 9 de marzo para presentar el informe para el segundo debate y certifica que únicamente han llegado observaciones por escrito del Asambleísta Paco Moncayo.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

El presidente manifiesta que en relación a la propuesta del Asambleísta Bucaram sobre la medida cautelar de arraigo en el tema de impuesto, la Corte Nacional había ya interpuesta una consulta ante la Corte Constitucional. Sin embargo hasta el momento la Corte Constitucional, no ha emitido criterio.

El Asambleísta Salomón Fadul pregunta si desde la Comisión se ha enviado la consulta a la Corte Constitucional y si no es así porque no se exhorta a la Corte que emita un pronunciamiento.

El secretario da respuesta al señor Asambleísta manifestando que no se ha enviado la solicitud directamente a la Corte, sino que en relación a la Consulta realizado desde la Corte Nacional de Justicia se ha dado el seguimiento respectivo sin que aun medie respuesta por parte de la Corte Constitucional.

El Presidente manifiesta que en relación a lo planteado por el Asambleísta Salomón Fadul, se solicite como resolución de la mesa solicitar al presidente de la Corte Constitucional reciba a los miembros de la Comisión.

La Asambleísta Bravo, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta, plantea se solicite una prórroga.

El Presidente manifiesta que se realizaran las consultas correspondientes para solicitar la prórroga y se informará en la próxima sesión de la comisión.

El presidente pide al secretario que informe a la Comisión sobre los proyectos presentados, que deberán ser tratados a partir del 1 de marzo del 2012.

El secretario informa a la Comisión los Proyectos de Ley presentados por el Asambleísta Fernando Vélez que son los siguientes:

Proyecto de Ley de Buró de Información Crediticia,

Proyecto de Ley de Arrendamiento de bienes inmuebles con promesa de compra

Además se informa que llegó el día de hoy la notificación, sobre el encargo que el Pleno realizó a la Comisión en relación a la investigación de la presunta compra de cartera inmobiliaria por parte del Banco de Pichincha, en España.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Al no haber más puntos que tratar se clausura la sesión a las 16h08 minutos.

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Araúz

Secretario